



BOLETIN OFICIAL

PARLAMENTO AUTONOMO DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

Depósito Legal: LO-493-1984

I LEGISLATURA

11/1985

- 25 de febrero -

SUMARIO

PREGUNTAS DE CONTESTACION ORAL ANTE EL PLENO

Pág.

- Del Diputado regional señor Rodríguez Moroy:

* Sobre estructuración y dependencia jerárquica de la Comisaría Superior de Policía de Logroño..... 189

* Sobre medidas a adoptar para conseguir alguna Facultad Universitaria en La Rioja..... 190

PREGUNTAS DE RESPUESTA ESCRITA

- Del Diputado regional señor Isasi Gómez:

* Sobre cuantía de la subvención concedida a la prueba atlética "IV Cross Popular Hermanos Calvé"..... 191

- Del Diputado regional señor Rodríguez Moroy:

* Sobre relación de beneficiarios, municipio e importe, de las ayudas efectuadas por la Consejería de Agricultura en 1984..... 191

* Sobre el resultado del programa de ayudas al fomento del empleo en 1984..... 192

ACTIVIDAD PARLAMENTARIA 192

CORRECCION DE ERRORES

- En el Boletín Oficial núm. 10/1985, de 20 de febrero..... 194

-----OO-----

**PREGUNTAS DE CONTESTACION ORAL ANTE
EL PLENO.**

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 18 de febrero de 1985, ha acordado calificar como preguntas con respuesta oral en el Pleno y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja los siguientes escritos del Diputado regional señor Rodríguez Moroy

. sobre estructuración y dependencia jerárquica de la Comisaría Superior de Policía de Logroño y

. sobre medidas a adoptar para conseguir alguna Facultad Universitaria en La Rioja.

Logroño, 22 de febrero de 1985.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

PREGUNTA que presenta el Diputado regional D. Luis Javier Rodríguez Moroy, del Partido Riojano Progresista, integrado en el Grupo Mixto, para que sea contestada oralmente en Pleno por el Consejero de la Presidencia.

Este grupo político a través de los medios de comunicación así como de otras fuentes, ha tenido noticia de que por parte del Ministerio del Interior ha sido ya elaborada una propuesta al Gobierno, referida a la reestructuración de la Organización Periférica de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad

del Estado; propuesta que cumplimenta lo establecido en Real Decreto Ley de 4 de abril de 1984, referido este último también a los mencionados Cuerpos y Fuerzas de Seguridad.

En dicho documento del Ministerio del Interior la Comisaría del Cuerpo Superior de Policía de Logroño queda adscrita a la Jefatura Superior de Pamplona (Navarra).

Ante esta decisión, el grupo político al que represento plantea las siguientes cuestiones:

La dependencia de nuestra Comisaría de una Jefatura Superior existente en otra Comunidad Autónoma, no parece una aportación muy consecuente con el diseño del Estado de las Autonomías, en el que todos estamos comprometidos.

Una parcela de la vida social que cada día se perfila como de mayor importancia en el conjunto de las prioridades de la sociedad española y de la comunidad riojana, como es la de la seguridad ciudadana, no puede ser resuelta mediante el establecimiento de un distinto tratamiento a las distintas Comunidades Autónomas. De esta manera, a algunas, en este caso a La Rioja, les corresponde el papel de meras sucursales, frente a aquellas otras favorecidas por la implantación de los órganos administrativos de rango superior, en este caso Navarra.

La difusión que, a nuestro juicio, ocasiona la aludida reestructuración, en lo que a las seguridades de nuestra región afecta, se manifiesta en varios

aspectos que pasamos a comentar.

La confección de los Presupuestos se realizaría en la Jefatura Superior de Policía de Navarra y contemplaría prioritariamente sus propias necesidades. Esto comporta una grave limitación tanto de medios personales como materiales, para las necesidades concretas de La Rioja; tanto más grave es esto cuanto que la Comunidad Autónoma de Navarra está considerada en el mapa policial del Estado como "conflictiva", y obviamente demanda prioridad en el tratamiento de todos los problemas relacionados con el orden público y la seguridad.

De lo antes dicho se deduce que nuestra región perdería la oportunidad de disponer por primera vez de una infraestructura policial suficiente (vehículos, vigilancia de la calle, implantación de los mecanismos de seguridad en todas las poblaciones importantes de la región, etc.).

La existencia en la frontera pirenaica de Navarra con Francia de no menos de 6 puestos fronterizos ha determinado ya en el pasado la disponibilidad de los Inspectores del Cuerpo Superior de la Comisaría de Logroño para hacer los turnos de relevo por vacaciones u otras causas en dichos establecimientos fronterizos, con lo que al abandono de los servicios de nuestra región hay que unir el malestar del funcionario que se ve sometido al constante riesgo de unos desplazamientos no deseados.

Por todo lo antes dicho el Grupo político al que represento formula ante el Gobierno que V.E. preside la siguiente PREGUNTA para que sea contestada oralmente en Pleno por el Consejero de la Presidencia:

¿Va a acometer algún tipo de actuación el Gobierno de la C.A. de La Rioja cerca de los órganos directivos de la Seguridad del Estado o incluso del propio Gobierno de la Nación para evitar que se confirme esta dependencia que estimamos contradictoria con los objetivos autonómicos y altamente perjudicial para los intereses de La Rioja?

¿No es el momento de intentar por parte de los órganos de Gobierno de la región la conversión de nuestra Comisaría provincial del Cuerpo Superior de Policía en Jefatura Superior de La Rioja, toda vez que se da la circunstancia de haberse inaugurado unas dependencias nuevas con capacidad y calidad suficiente para la sede de dicha Jefatura Superior?

Logroño, 30 de enero de 1985.-
Luis Javier Rodríguez Moroy.

A la Mesa de la Diputación General.

PREGUNTA que presenta el Diputado regional D. Luis Javier Rodríguez Moroy del Partido Riojano Progresista, integrado en el Grupo Mixto, para que

sea contestada oralmente en Pleno por el Consejero de Cultura.

El incremento de la inversión pública en materia universitaria, previsto en el AES, ha posibilitado la creación de 15 nuevas Facultades Universitarias en otras tantas provincias pertenecientes a 8 Comunidades Autónomas, según acordó el Consejo de Ministros de 4 de febrero.

La Rioja, tradicionalmente olvidada en estas materias y tradicional aspirante a sede de alguna Facultad, ha visto una vez más postergada sus justas reivindicaciones.

Ante tal injusta situación se pregunta:

¿Piensa el Consejo de Gobierno elevar una protesta al Gobierno Central por este agravio comparativo?

¿Qué medidas ha adoptado ante la Administración Central para conseguir la implantación en nuestra Comunidad de alguna Facultad Universitaria?

Logroño, 12 de febrero de 1985.-
Luis Javier Rodríguez Moroy.

-----OOO-----

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 18 de febrero de 1985, ha acordado calificar como preguntas de contestación escrita y ordenado su publicación en el Boletín

Oficial de la Diputación General de La Rioja los siguientes escritos:

- del Diputado regional señor Isasi Gómez, sobre cuantía de la subvención concedida a la prueba atlética "IV Cross Popular Hermanos Calvé", y

- del Diputado regional señor Rodríguez Moroy

. sobre relación de beneficiarios, municipio e importe, de las ayudas efectuadas por la Consejería de Agricultura en 1984 y

. sobre el resultado del programa de ayudas al fomento del empleo en 1984.

Logroño, 22 de febrero de 1985.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Neftalí Isasi Gómez, Diputado regional perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los arts. 113 y siguientes del Reglamento Provisional de esta Cámara, plantea al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

MOTIVACION:

A la vista de la prueba atlética denominada "IV Cross Popular Hermanos Calvé", celebrada el pasado día 3 de febrero en Haro, este Diputado desea saber:

¿Se ha subvencionado esta prueba por parte de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes?

En su caso, ¿con qué cantidad?

Logroño, 11 de febrero de 1985.-
Neftalí Isasi Gómez.

A la Mesa de La Diputación General.

PREGUNTA que presenta el Diputado regional D. Luis Javier Rodríguez Moroy, del Partido Riojano Progresista, integrado en el Grupo Mixto, al Consejero de Agricultura para su contestación escrita.

Habiendo transcurrido el año 1984 antes de cuyo final se había comprometido el Consejero de Agricultura a suministrar una relación de beneficiarios e importes de ayudas concedidas por esa Consejería sin haberlo realizado, se pregunta:

¿Cuál es la relación de beneficiarios, municipio e importe concedido, de las ayudas efectuadas por la Consejería de Agricultura durante 1984 en todas las líneas que tenía programadas?

Logroño, 12 de febrero de 1985.-
Luis Javier Rodríguez Moroy.

A la Mesa de la Diputación General.

PREGUNTA que presenta el Diputado regional D. Luis Javier Rodríguez Moroy, del Partido Riojano Progresista, integrado en el Grupo Mixto, al Consejero de Trabajo y Bienestar Social para su contestación por escrito.

Habiendo transcurrido el ejercicio de 1984, se pregunta:

¿Cuál ha sido el resultado durante el ejercicio de 1984 del programa de ayudas para el fomento de empleo?

¿Cuántas empresas, cuáles y qué importes han sido percibidos?

¿Cuántos nuevos puestos de trabajo creados en total y cuántos en cada una de las categorías de trabajadores subvencionados?

Logroño, 12 de febrero de 1985.-
Luis Javier Rodríguez Moroy.

-----OOO-----

ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

Día 10-12-84

10 h. Diputación Permanente.

Día 15-12-84

12 h. Mesa.

Día 19-12-84

10 h. Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública.

10,30 h. Mesa.

	<u>Día 29-12-84</u>		<u>Día 18-1-85</u>
12 h.	Mesa.	10 h.	Mesa y Junta de Portavoces.
	<u>Día 2-1-85</u>		
10 h.	Diputación Permanente.	11 h.	Mesa.
	<u>Día 3-1-85</u>		<u>Día 22-1-85</u>
12 h.	Ponencia de la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública.	19 h.	Pleno extraordinario.
		8,30 h.	<u>Día 23-1-85</u>
			Mesa de la Comisión de Hacienda, Economía y Presupuesto.
	<u>Día 10-1-85</u>		<u>Día 24-1-85</u>
12 h.	Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública.	8,30 h.	Mesa de la Comisión de Hacienda, Economía y Presupuesto.
		17 h.	Comisión de Hacienda, Economía y Presupuesto.
	<u>Día 11-1-85</u>		<u>Día 25-1-85</u>
12 h.	Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública. (Continuación de la del día 10).	8 h.	Mesa de la Comisión de Hacienda, Economía y Presupuesto.
		10 h.	Mesa y Junta de Portavoces.
17 h.	Reunión conjunta de las Comisiones de Hacienda y Economía y de Agricultura y Ganadería, con la comparecencia de los Consejeros correspondientes.	11 h.	Mesa.
		18,30 h.	<u>Día 28-1-85</u>
		9,30 h.	Pleno extraordinario.
		18,30 h.	<u>Día 29-1-85</u>
			Mesa.
			Pleno extraordinario.
	<u>Día 12-1-85</u>		<u>Día 1-2-85</u>
13 h.	Mesa.	10 h.	Diputación Permanente.
	<u>Día 16-1-85</u>		<u>Día 4-2-85</u>
17 h.	Comisión de Investigación sobre el expediente "Conservatorio de Música y Danza."	10 h.	Mesa y Junta de Portavoces.
		18,30 h.	Pleno extraordinario.
		21 h.	Mesa de la Comisión de Hacienda, Economía y Presupuesto.
	<u>Día 17-1-85</u>		
10 h.	Diputación Permanente.		

	<u>Día 5-2-85</u>	CORRECCION DE ERRORES
18 h.	Ponencia de la Comisión de Hacienda, Economía y Presupuesto.	Advertidos errores en el texto de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 1985, publicado en el Boletín Oficial de la Diputación General núm. 10/85, de 20 de febrero, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:
16,30 h.	<u>Día 7-2-85</u> Comisión de Hacienda, Economía y Presupuesto.	
13 h.	<u>Día 8-2-85</u> Mesa.	
16,30 h.	Comisión de Hacienda, Economía y Presupuesto. (Continuación de la reunión del día 7).	
9 h.	<u>Día 9-2-85</u> Comisión de Hacienda, Economía y Presupuesto. (Continuación de la reunión anterior).	- Página 166: En el art. 26, donde dice: "1.- Las ayudas y subvenciones concedidas con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja, con carácter previo a la disposición de los créditos correspondientes...", debe decir: "1.- Con carácter previo a la disposición de los créditos correspondientes..."
10 h.	<u>Día 11-2-85</u> Mesa y Junta de Portavoces.	
16,30 h. y 8,30 h.	<u>Días 15 y 16-2-85</u> Pleno extraordinario.	- Página 177: . En el art. 62, Plan Obras y Servicios, donde dice: "810.030", debe decir: "806.905". . En el art. 63, Comarcas Acción Especial, donde dice: "130.772", debe decir: "133.897"
10 h.	<u>Día 18-2-85</u> Mesa.	
18 h.	<u>Día 20-2-85</u> Comisión de Investigación sobre el expediente "Conservatorio de Música y Danza."	- Página 183. Capítulo 6. Inversiones Reales: . En el artículo 62, Plan Obras y Servicios, donde dice: "810.030.498", debe decir: "806.905.498". . En el art. 63, Comarcas Acción Especial, donde dice: "130.772.674", debe decir: "133.897.674".
12 h.	<u>Día 23-2-85</u> Comisión de Investigación sobre el expediente "Conservatorio de Música y Danza."	

